



La Junta de Estudiantes aborda la modificación del reglamento de participación

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Junta de Estudiantes de la Universidad de Salamanca, máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Salamanca encargado de coordinar la actividad del Consejo de Asociaciones y del Consejo de Delegaciones, se reunió ayer, 10 de marzo, tras un período de inactividad de varios años, según informó la institución académica salmantina a través de un comunicado de prensa.

En la reunión de la Junta de Estudiantes se debatió sobre la modificación del Reglamento de Representación de los Estudiantes en la Universidad de Salamanca y sobre el Plan Estratégico de la Universidad, que se encuentra actualmente en proceso de elaboración y aprobación en el Claustro Universitario, entre otros asuntos de interés para el alumnado de la USAL.

La sesión se celebró bajo la presidencia de Pablo Ramos Hernández y la vicepresidencia de José Manuel Otero Otero, quienes, en la actualidad, ostentan los cargos de presidente del Consejo de Asociaciones y presidente del Consejo de Delegaciones, respectivamente; demostrando la intención actual de coordinar la acción representativa por parte de los dos consejos de la representación estudiantil de la institución académica salmantina.

Por otro lado pero también en materia de representación estudiantil, en la USAL existe también el Consejo Consultivo de Estudiantes, que reúne, bajo la presidencia del vicerrector con competencias sobre los órganos de representación de los estudiantes, a la Junta de Estudiantes con el equipo de gobierno de la USAL, para velar por los derechos y deberes del estudiantado.